LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS, UPRA

CERTIFICA

Que, previa revisión y análisis de la hoja de vida, los certificados de estudios realizados y la experiencia acreditada por **PABLO DANIEL DIAZ MERA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.061.760.517, expedida en Popayán, se concluye que es el ***Idóneo*** para asumir las actividades objeto del contrato a suscribir con la UPRA, de conformidad con lo establecido en el respectivo Plan de Adquisiciones de la Unidad, y que consiste en: *Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la implementación de técnicas y métodos de análisis espacial orientados a la reconversión productiva.*

La observación se sintetiza de la siguiente manera:

Profesional	**Título profesional en ingeniería catastral y geodesta, ingeniería forestal, ingeniería ambiental, ingeniería geográfica, ingeniería topográfica; con título de Especialización en sistemas de información geográfica, geomática o análisis espacial**	**Experiencia relacionada al objeto del contrato es de doce (12) meses**
PABLO DANIEL DIAZ MERA	Ingeniero ambiental especialista en sistemas de información geográfica	Cumple con la experiencia relacionada

Que, por tratarse de una Modalidad de Contratación Directa de Prestación de Servicios, no se requiere obtener ofertas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá D.C., febrero 25 de 2021

LUZ MERY GÓMEZ CONTRERAS
Jefe Oficina TIC

Revisó: Jaime Andres Unriza Vargas